



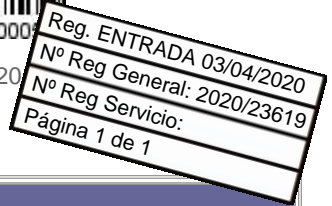
10417332020003180000000

ALCALDIA

ALC 417 - 2020 / 318

Fecha: 03/04/2020

Nº Entrada:



SOLICITANTE						
DNI/CIF: G30830954	NOMBRE/R.SOCIAL: GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA		1er APELL:	2º APELL:		
CALLE: AYUNTAMIENTO	Nº S/N	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:	
EDIF:	URB:	CP: 30201	PBL: CARTAGENA		PRV: 30	
TELF: 968128827	MOVIL:	E-MAIL:			F.NAC:	

REPRESENTANTE						
DNI/CIF:	NOMBRE/R.SOCIAL: JOSÉ		1er APELL: LÓPEZ	2º APELL: MARTÍNEZ		
CALLE:	Nº	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:	
EDIF:	URB:	CP:	PBL:		PRV:	
TELF:	MOVIL:	E-MAIL:				

DATOS ESPECIFICOS DEL TRAMITE

CONDICIONES. Oposición a interoperabilidad entre Administraciones: NO

EXPONE

UNA VEZ REFORMULADAS, ADJUNTO ACOMPAÑAMOS PROPUESTAS, EN FORMA DE ENMIENDA, ELABORADAS POR NUESTRO GRUPO MUNICIPAL PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

SOLICITA

SE TENGAN EN CUENTA EN EL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2020 QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLENO MUNICIPAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DÍA 8 DE ABRIL.

Firma del/la interesado

Cartagena, viernes, 3 de abril de 2020

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código FXZF2C3FCRDCIP9S en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Palacio Consistorial
Plaza del Ayuntamiento 1
Telefono: 968 12 88 00
www.cartagena.es

EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Plan especial de contingencia de los efectos del Estado de Alarma con motivo de la pandemia Covid-19

MOTIVACIÓN: Dada la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y el estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación, así como el fuerte impacto que se prevé van a provocar estas contingencias en la economía de municipio y especialmente en las Pymes y autónomos, es preciso que el Gobierno municipal esté a la altura de las circunstancias y, como administración más cercana establezca medidas económicas tendentes a paliar sus efectos.

En este sentido, proponemos un paquete de bonificaciones y exenciones en los diferentes tributos municipales que pueden ser modificados para este 2020:

- Bonificaciones en los recibos de agua y basura tanto para PYMES y autónomos como para ciudadanos que hayan visto reducidos sus ingresos por el Estado de Alarma.
- Exención de la tasa de ocupación de la vía pública (terrazas) para los negocios de hostelería.
- Exención del canon de las instalaciones de temporada (chiringuitos) o en su caso el aplazamiento para 2021 arbitrando la fórmula legal para que las concesiones se mantengan un año más.
- Suspensión de las tasas de mercadillos.
- Exención de la tasa por parada de auto taxis.
- Exención de tasas a los kioscos.

La aplicación de estas medidas podría suponer una disminución de los ingresos que rondaría el medio millón de euros que se compensarían con una reducción del 10% en los sueldos de los órganos de gobierno, personal de confianza y resto de concejales de la Corporación Municipal; así como una disminución de la partida de “gratificaciones a los funcionarios” y “del personal no directivo” según el siguiente detalle:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A MINORAR:

	Denominación	Importe
Programas 9120	Órganos de Gobierno	173.134,00
Programa 9124	Gabinete de alcaldía	53.799,00
Programa 9121	Grupos políticos (*)	46.721,80
04003.9209.15100	Gratificaciones funcionarios	54.607,10
04003.9209.22104	Vestuario	71.737,80
04003.9209.23120	Del personal no directivo	100.000,00

(*) La reducción del 10% solo se aplicaría a las partidas correspondientes a los sueldos de los concejales.

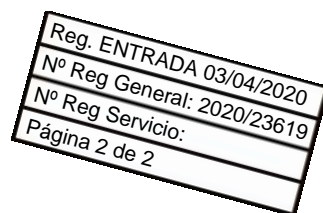
El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código ZAFV1HVCX7DDDD98X en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N
JOSE LOPEZ (R:
G30830954) el día
03/04/2020 con un
certificado emitido

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC



A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Verificación del documento, indicar el código 2AFV1HVXCX7DDDD98X en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Incremento de gasto social y Plan de ayudas a ciudadanos para paliar los efectos del Estado de Alarma con motivo de la pandemia Covid-19

MOTIVACIÓN: Tras el decreto de alarma dictado por el Gobierno de la nación para contener la crisis sanitaria del COVID-19, nos encontramos en un momento de incertidumbre en el que las decisiones y la normativa está cambiando continuamente, por ello no podemos confiar la atención social de nuestros ciudadanos a un cambio de dicha normativa.

Es en esta situación tan convulsa cuando los políticos deben dar ejemplo y tener altura de miras; siendo el presupuesto municipal el instrumento para combatir las consecuencias sociales de esta crisis y que debe servir para dar respuestas y soluciones a los problemas de los cartageneros.

Sin embargo, a pesar de lo que anunciaron el presupuesto municipal que el Gobierno local insiste en aprobar, supone una disminución del gasto social de 1.275.000 € con respecto al ejercicio 2019. Es decir, de continuar con el presupuesto prorrogado, dispondrían de 1.275.000 € más para la Concejalía de Bienestar Social.

Una reducción de gasto social sin precedentes, precisamente en un momento en que sabemos que las ayudas sociales serán más necesarias que nunca para que muchas familias salgan adelante.

A día de hoy, esta disminución no se verá compensada con la aplicación del superávit de 2019, que se ha quedado en 838.062,23 €.

Así pues, conscientes de que Cartagena merece unos presupuestos que ofrezcan certezas a quienes lo están pasando mal y ante la negativa del gobierno a retirar los para reformularlos, proponemos la siguiente enmienda tendente al refuerzo de las ayudas sociales, así como la puesta en marcha de un Plan de ayudas a ciudadanos para paliar los efectos del Estado de Alarma con motivo de la pandemia Covid-19:



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Reg. ENTRADA 03/04/2020
Nº Reg General: 2020/23619
Nº Reg Servicio:
Página 2 de 2

Partida	Denominación	
01002.151002.60000	Expropiaciones	
01002.1511.2270608	Cartografía	430,00
01002.1512.2279902	Demoliciones y órdenes de ejecución	150.000,00
01003.3361.622	Edificios y otras construcciones	200.000,00
03003.3113.2279902	Demoliciones y órdenes de ejecución	25.000,00
04003.9209.2260603	Reuniones, conferencias y cursos	45.000,00
06003.1711.60904	Otras infraestructuras	150.000,00
06003.1711.61900	Otras inversiones de reposición de infraestructuras	10.000,00
07001.3330.622	Edificios y otras construcciones	120.000,00
07001.3333.632	Edificios y otras construcciones	100.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
02002.2316.48018	Ayudas sociales	1.500.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE
LOPEZ (R: G30830954) el día
03/04/2020 con un certificado
emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Plan de ayudas a Pymes y autónomos para paliar los efectos del Estado de Alarma con motivo de la pandemia Covid-19

MOTIVACIÓN: Dado el escenario actual de incertidumbre provocado por la crisis sanitaria del COVID-19, que ha dado lugar a que el Gobierno aplique el estado de alarma, lo que sin duda va a tener un fuerte impacto en la economía, el Gobierno municipal debe anticiparse y establecer una línea de ayudas que permita a las Pymes y autónomos paliar la falta de ingresos de estos días y que puedan hacer frente, por ejemplo al pago de los alquileres.

Por todo ello proponemos la siguiente enmienda al presupuesto 2020:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
03001.4320.2269904	Promoción turística	100.000,00
04001.9290.500	Fondo de contingencia de Ejecución Presupuestaria	300.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

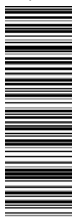
Partida	Denominación	Importe
La que corresponda	Línea de ayudas a Pymes y autónomos	400.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código JLYA4H88F9Y25TC en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Plan “Cartago Viva”.

MOTIVACIÓN: Para contribuir a la recuperaci3n de la economía del municipio tras el confinamiento obligatorio por el estado de alarma decretado por la crisis sanitaria del Covid-19 proponemos un plan con dos medidas:

1. Fomento del ocio en los espacios p3blicos y locales adecuados, recuperando actividades canceladas y otras reducidas o censuradas con anterioridad y dando prioridad en la programaci3n a las actuaciones de grupos cartageneros o reservando un porcentaje de actuaciones para dichos grupos.
2. Dinamizaci3n comercial, turística y hostelera para incentivar el consumo en el peque1o comercio y la hostelería, así como las visitas al municipio.

Todas estas medidas y acciones que habrán de ser consensuadas con los sectores implicados y para su financiaci3n proponemos la siguiente enmienda al presupuesto 2020:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominaci3n	Importe
03001.4320.2269904	Promoci3n turística	100.000,00
03001.4320.48254	Cartago Puerto de Culturas	50.000,00
08003.3381.2269935	Conciertos y otros espectáculos	50.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominaci3n	Importe
La que corresponda	Plan Cartago Viva	200.000,00

Cartago, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representaci3n

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Plan “Cartagena se mueve”

MOTIVACIÓN: Para contribuir a la recuperación de hábitos saludables, asociados a la práctica deportiva, en la población del municipio, tras el confinamiento obligatorio por el estado de alarma decretado por la crisis sanitaria del Covid-19 proponemos la reducción a cantidades simbólicas de los precios públicos para el uso de las instalaciones deportivas municipales y la práctica deportiva.

La aplicación de estas medidas podría suponer una disminución de los ingresos de unos 200.000 € que se compensarían con la minoración de la siguiente partida de gastos:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A MINORAR:

Partida	Denominación	Importe
01002.151002.60000	Expropiaciones	200.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Fomento de la administración electrónica

MOTIVACIÓN: El estado de alarma decretado por la crisis sanitaria del Covid-19 ha puesto de manifiesto las numerosas carencias tanto del Ayuntamiento de Cartagena como de los ciudadanos en cuando a administración electrónica.

Sin embargo, la obligatoriedad del denominado “tele-trabajo” también nos ha supuesto una oportunidad de desarrollo que debemos seguir potenciando por lo que no entendemos que precisamente ahora se destine a administración electrónica menos que en ejercicios anteriores por lo que proponemos esta enmienda tendente al fomento y potenciación de la digitalización en el Ayuntamiento tanto para los funcionarios como para los ciudadanos de forma que, por ejemplo se facilite la vista de expedientes de forma telemática y el uso de este canal para el intercambio de información o se realicen cursos de formación para colectivos y asociaciones vecinales a fin de evitar los problemas que han tenido con las justificaciones de las subvenciones de 2019.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01002.151002.60000	Expropiaciones	250.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
Las que correspondan	Fomento de la Administración Electrónica	250.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Terminar el campo de fútbol 5 de La Aljorra e instalación de luces.

MOTIVACIÓN: Las obras de instalación de césped artificial en el campo de fútbol de la Aljorra 'Luis Guarch', de titularidad municipal, fue uno de los proyectos enmarcados dentro del programa, impulsado por MC, de Presupuestos Participativos.

Dicha instalación tuvo que limitarse al campo de fútbol 11, debido a la cuantía de licitación que impedía poder ampliar la obra al campo de fútbol 5 aledaño, así como mejorar en iluminación. Ello acarrea que aunque se haya dado una mejora sustancial en esa infraestructura deportiva, varios equipos deben continuar jugando en tierra, una tierra que con los vientos puede traspasar el vallado y perjudicar al césped recientemente instalado.

Además, la iluminación es algo fundamental para poder entrenar y desarrollar una escuela deportiva en un campo de fútbol. Sobre todo en época invernal, cuando anochece más temprano, apenas hay visibilidad para los cientos de niños y niñas que utilizan el campo. Por todo ello, MC propuso terminar dicha infraestructura con cargo al presupuesto municipal del año 2018.

A pesar de que nuestra propuesta fue aprobada por mayoría de los grupos representados en este Pleno, el entonces Gobierno municipal no llevó a cabo dicha obra, por lo que entendemos que este nuevo Gobierno les dará prioridad en su Plan de instalación de césped, por lo que proponemos la siguiente enmienda:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
02003.3420.60905	Mejora de infraestructuras	150.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

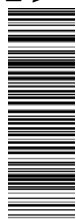
Partida	Denominación	Importe
02003.3420.60917	Campo de futbol 5 de La Ajjorra e iluminación	150.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Ayuntamiento
Cartagena



Reg. ENTRADA 03/04/2020
Nº Reg General: 2020/23619
Nº Reg Servicio:
Página 1 de 1

PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Terminar la Balsa de Tormentas de La Aljorra.

MOTIVACIÓN: Con la fase I del proyecto para la ejecución de “Balsa de Tormentas en La Aljorra” se acometieron los trabajos de excavación y vallado de la parcela de titularidad municipal situada junto al campo de futbol de La Aljorra.

Pero, para que dicha balsa de tormentas pudiera servir para atenuar las avenidas de agua al núcleo urbano de La Aljorra era necesario terminar los trabajos, por lo que ya en 2018 incluimos una partida en el presupuesto para terminar dicha infraestructura.

A pesar de que la enmienda fue aprobada por mayoría de este Pleno, la obra sigue sin finalizarse por lo que nuevamente proponemos la siguiente enmienda:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
04007.9200.625	Mobiliario	20.000,00
05001.4591.60907	Obras de infraestructuras en Barrios y Diputaciones	100.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
06001.4520.60916	Balsa de Tormentas de La Aljorra	120.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE
LOPEZ (R: G30830954) el día
03/04/2020 con un certificado
emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Creación de un Plan de impulso al comercio de proximidad.

MOTIVACIÓN: El sector del comercio minorista en Cartagena necesita un esfuerzo especial por parte del Ayuntamiento que permita recuperar el empleo y las empresas perdidas en los últimos tiempos. Por ello, ya en 2018, haciéndonos eco de las reivindicaciones del sector presentamos una enmienda al presupuesto para la elaboración de un plan de impulso al comercio de proximidad que debe articularse y canalizarse a través de un Consejo Municipal de Comercio que funcione y en colaboración con todas las asociaciones del sector.

A pesar de que la enmienda fue aprobada por mayoría de los miembros de este Pleno, a día de hoy, además de repartir subvenciones y presentar un “plagio” de Plan, nada se ha hecho por parte del Gobierno municipal por lo que nuevamente proponemos la creación de una partida exclusiva, destinada a financiar este plan de dinamización del comercio de proximidad y que es diferente al de dinamización comercial y cultural que habrá de acometerse cuando salgamos del confinamiento al que nos hemos visto obligados como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma por el Covid-19.

Si bien, somos conscientes de que el presupuesto para 2020 no estará aprobado definitivamente hasta mediados de año, por lo que para acometer este plan de impulso será necesario un gasto de carácter plurianual de los previstos en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales por ello proponemos la siguiente enmienda al presupuesto de 2020:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01001.9122.22602	Publicidad y propaganda	10.000,00
01001.9207.2264	Jurídicos y contenciosos	40.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

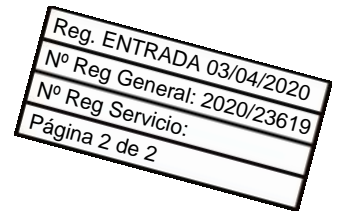
Partida	Denominación	Importe
03002.4314.2269999	Plan de impulso al comercio de proximidad	50.000,00

De aceptarse la enmienda, que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste a la Concejalía de Hacienda a tramitar en la Junta de Gobierno Local la autorización de gasto plurianual para dotar en el presupuesto de 2021 la cantidad de 100.000 € o el importe necesario para la terminación de este proyecto, de acuerdo con el siguiente detalle:

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código W4PRPKZTXVCFB9U6 en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Año	Partida	Importe
2020	03002.4314.2269999	40.000,00
2021	03002.4314.2269999	70.000,00
TOTAL		120.000,00



Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Apoyo al UPCT Racing Team.

MOTIVACIÓN: El 'UPCT RACING TEAM' es un equipo de jóvenes universitarios que conjugan sus conocimientos y aprendizajes, dentro del mundo de la ingeniería eléctrica y mecánica, con el mundo asociativo, deportivo y de competición. Crean prototipos de vehículos de carreras y hasta la fecha han logrado crear varios prototipos de competición.

Todo ello bajo el impulso de la UPCT, institución que ha demostrado apostar siempre por las potencialidades de sus estudiantes y por la innovación. Sin embargo, la colaboración de instituciones y empresas es también fundamental para el desarrollo de este proyecto.

El Ayuntamiento tiene el deber de ayudar a la universidad a impulsar sus proyectos y por ello promovimos una enmienda en el presupuesto del año 2018 para destinar una subvención nominativa para este fin, subvención que también se concedió en el año 2019 y que se les ha olvidado incluir en los presupuestos de 2020 por lo que, a efectos de subsanar este "lapsus", proponemos la siguiente enmienda.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01001.9122.22602	Publicidad y Propaganda	10.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

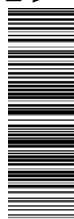
Partida	Denominación	Importe
07002.3371.4539000	UPCT Racing Team	10.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ
(R: G30830954) el día 03/04/2020
con un certificado emitido por
AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Apoyo a la Orquesta de Cámara de Cartagena.

MOTIVACIÓN: Una de las principales carencias de nuestra ciudad en materia cultural era la inexistencia de una orquesta sinfónica que sirviera para complementar la formación de sus integrantes, en su mayoría jóvenes y estudiantes del Conservatorio de Música de Cartagena. Además, era importante para la vida cultural de Cartagena, que necesitaba llenar ese vacío de actuaciones y conciertos para el público cartagenero.

Tanto la Orquesta de Cámara de Cartagena (en muchas ocasiones sinfónica) como la Joven Orquesta Sinfónica pudieron abrirse paso gracias, en gran medida, a la ayuda y colaboración del Ayuntamiento de Cartagena durante los dos años en que MC Cartagena tuvo responsabilidades de gobierno. Lo que ha permitido crear un calendario de conciertos e iniciativas que ha completado el panorama musical de nuestro municipio. Se ha convertido, además, en uno de nuestros baluartes más importantes de cara al panorama regional y nacional y es imprescindible continuar apoyando estos proyectos para que cuenten con un futuro cada vez más próspero.

Por ello MC propone esta enmienda para mantener la partida destinada a la Orquesta de Cámara de Cartagena en las mismas cantidades que en ejercicios anteriores para consolidar su proyecto y permitir que su ciclo sea una realidad.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01001.9122.22602	Publicidad y propaganda	23.200,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
07001.3343.48280	Orquesta de Cámara de Cartagena	23.200,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código KMSJZKCPCA52HMMWJ en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Planes de Actuación Integral (PAI) en barrios y diputaciones.

MOTIVACIÓN: Además de la necesaria inversión en mejoras de infraestructuras de nuestros barrios y diputaciones, en cuanto a asfaltado, alumbrado, accesibilidad y parques y jardines, entre otros, hay determinadas zonas que necesitan actuaciones de regeneración, de un urbanismo social, que tan buenos resultados ha dado en Lo Campano, gracias al trabajo iniciado por la mercantil Casco Antiguo de Cartagena, cuando Antonio García era el gerente de la misma y que después han continuado los técnicos del área de servicios sociales del Ayuntamiento con el desarrollo del Pacto Local Participativo para prevención de la exclusión social.

Este proyecto está orientado a los barrios de Santa Lucia, Los Mateos y Lo Campano pero consideramos esencial que siga con el resto de barrios más necesitados de atención tras años de abandono, como San Antón, Villalba, Virgen de la Caridad, José María de la Puerta, o El Bohío, entre otros por lo que, como ya hicimos con el presupuesto 2018, presentamos esta enmienda al presupuesto de 2020:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01002.1512.2279902	Demoliciones y órdenes de ejecución	200.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
La que corresponda	Plan de actuación integral en Barrios y Diputaciones	200.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ
(R: G30830954) el día 03/04/2020
con un certificado emitido por AC
Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código RTTP4GWN9PZVTGQ en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Mantenimiento de restos arqueológicos.

MOTIVACIÓN: La recuperación del patrimonio es esencial, como también lo es su mantenimiento, pues recuperar espacios, construcciones o lugares para después dejar que los restos se degraden es impropio de una administración responsable.

En este caso es más flagrante, pues anuncian que trabajan en que la UNESCO reconozca Cartagena como "Patrimonio de la Humanidad" pero dedican una partida irrisoria a su mantenimiento por lo que proponemos su incremento:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01003.3361.622	Edificios y otras construcciones	60.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01003.3361.2279901	Mantenimiento Patrimonio Histórico	60.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código HH6DTE28X5U4VV5Y en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Aportación municipal a la Red de Cátedras con la UPCT.

MOTIVACIÓN: Desde la llegada a la Alcaldía de MC se fraguó una alianza esencial para generar oportunidades de progreso y de futuro para Cartagena y su comarca.

El conocimiento, la investigación y la atención al ciudadano, se articularon en las Cátedras de Infraestructuras y Medioambiente que se crearon mientras MC estuvo en el gobierno pero desde 2018 no se han iniciado nuevas líneas de investigación, estando incluso pendiente la presentación de los resultados de aquellas.

En compromiso de MC era, y es, articular las fórmulas para que la Cátedra sea anual y se consolide, quedando fuera del juego político, y la forma es sencilla, simplemente hay que aportar cada anualidad presupuestaria una cantidad, y en este caso, la propuesta presentada por el Gobierno municipal no la contempla.

Siempre hemos defendido la importancia de esa búsqueda de soluciones entre los investigadores de la UPCT y los funcionarios, la crisis actual la convierte en crucial.

Mientras se atiende lo urgente, es necesario avanzar en los importantes retos que afronta nuestra sociedad y nuestra economía, por lo que planteamos que este año 2020 la aportación sea de 100.000 € y se destine a una Cátedra de ámbito socio – económico sobre las potencialidades de la comarca y su desarrollo en comercio, turismo y empresa auxiliar de las grandes industrias y se complemente con las anteriores, avanzando en paralelo pues no se han comenzado a desarrollar los trabajos de las Cátedras firmadas en 2019.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
06001.4590.2270602	Otros estudios y trabajos técnicos	100.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
La que corresponda	Cátedras con la UPCT	100.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código T3RNR2NS8DPY4PVX en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Movilidad sostenible.

MOTIVACIÓN: El 27 de noviembre se presentaron en la Mesa de Movilidad los resultados parciales del estudio de movilidad en el centro urbano de Cartagena. En dicha presentación por el equipo de la UPCT se cuantificaban algunas de estas actuaciones, las cuales coincidían con las medidas contempladas en el Plan de Movilidad M17 cuyo desarrollo fue boicoteado por el actual gobierno.

Así las cosas, se reclama que se inicien en este 2020 las actuaciones en El Ensanche, con las “supermanzanas” y la búsqueda y adecuación de aparcamientos disuasorios, entre otras. Una medida que en La Manga se llevará a cabo con cargo a la EDUSI, según han anunciado.

El objetivo, como venimos diciendo, es que al final de la legislatura se hayan invertido seis millones en estas acciones, si bien somos conscientes de que 2020 no permitirá invertir una cantidad importante, por lo que proponemos que este año se lleven a cabo estas dos medidas que pueden ejecutarse con una inversión ajustada a unos 200.000 €.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01002.151002.60000	Expropiaciones	200.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
La que corresponda	Movilidad	200.000,00

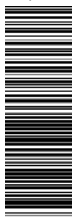
Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código PWUJ4K7UZ3MU4QC en la URL <http://www.cartagena.es/VerificarFirma>





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Plan de Seguridad Vial.

MOTIVACIÓN: Las partidas destinadas por el gobierno a la conservación y mantenimiento de la señalización vertical y marca vial siguen siendo escasas; este abandono de los programas de mantenimiento dibujan un municipio viejo y descuidado, y lo que es más preocupante, el estado de la señalización horizontal provoca una situación de peligro en muchas vías.

Sin embargo, en noviembre negaron el aumento de la siniestralidad, incluso votaron en contra de un plan específico que aumentara la seguridad en nuestras calles y travesías, incluso lo hizo Ciudadanos, que había redactado la moción.

La realidad les golpea también en este asunto, y en marzo reconocieron un aumento del 16% en los accidentes que han requerido la presencia de la Policía Local por lo que reclamamos un Plan de Seguridad Vial que incida en:

- Diseñar un estudio preliminar de visibilidad y seguridad de los pasos de peatones del municipio, así como del estado de las señalizaciones verticales.
- Realizar un estudio del impacto de la instalación de badenes para reducir la velocidad en el municipio, partiendo de un inventario de los existentes.
- Una vez realizados, en función de los resultados, elaborar un plan de optimización de las marcas viales y señales verticales, incidiendo en la mejora de la visibilidad nocturna de las mismas, sobre todo en zonas interurbanas. En cuanto a los badenes los resultados del estudio se volcarán en la formulación de una ordenanza municipal de reductores de velocidad, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.
- Aumentar las campañas de divulgación para informar, educar y concienciar a peatones y conductores en la precaución y vigilancia en la circulación.

Para llevar la puesta en marcha de este plan, proponemos la siguiente enmienda:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01002.151002.60000	Expropiaciones	100.000,00

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código 59LUUQNKFZESQPV en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación
08001.1330.2279999	Plan de seguridad vial

Reg. ENTRADA 03/04/2020
Nº Reg General: 2020/23619
Nº Reg Servicio:
Página 2 de 2

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ
(R: G30830954) el día 03/04/2020
con un certificado emitido por AC
Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Verificación del documento, indicar el código 59LUUQNKFZESQPV en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Consolidación urgente del Cerro de la Concepción en Calle Gisbert.

MOTIVACIÓN: En el último año se han producido importantes desprendimientos en la zona del Cerro de la Concepción, la última en el mes de marzo.

En septiembre de 2019, tras uno de estos desprendimientos, el gobierno anunció que “una vez que se disipe este riesgo se estudiarán las medidas que deben adoptarse para consolidar ese tramo del cerro a través de empresas especializadas”. Es por ello que introducimos esta propuesta para que se lleven a cabo las actuaciones básicas de consolidación y se encarguen y confeccionen los proyectos que resulten necesarios para garantizar la seguridad.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE CEDEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01003.3361.622	Edificios y otras construcciones	100.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
La que corresponda	Consolidación Cerro de la Concepción	100.000,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código K4HYBWFHYPAK8IZ1 en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Realización de estudios epidemiológicos.

MOTIVACIÓN: En enero de 2019 el Pleno Municipal a propuesta de MC instó a la Consejería de Sanidad a publicar los resultados de los estudios epidemiológicos llevados a cabo bajo la denominación “emblema” en los habitantes de El Llano del Beal.

Desde hace décadas la población de nuestro municipio está expuesta a una contaminación añadida, provocada en el aire por las industrias en funcionamiento pero también en los terrenos por las explotaciones mineras abandonadas o las industrias que hace décadas cerraron.

El gobierno regional, competente en la materia, mira para otro lado mientras el índice de afecciones respiratorias y cáncer en nuestro municipio es elevado, si bien nunca manejamos el dato concreto.

En MC entendemos que no podemos esperar más y que por responsabilidad debe ser el Ayuntamiento el que lidere estos trabajos.

De hecho, en febrero propusimos un pleno al respecto que no ha podido celebrarse al no ser convocado voluntariamente por el gobierno y cuya celebración esperamos para después del estado de alarma.

Es por ello que reclamamos que se encarguen a un laboratorio independiente estudios epidemiológicos sobre la población de las diputaciones de Alumbres y La Aljorra, así como del entorno del cinturón contaminado de la ciudad, que constituyen los barrios de San Ginés, Torreciega, Sector Estación, Los Mateos, Lo Campano y Santa Lucía y que en ellos se establezcan las enfermedades con mayor incidencia y la afectación que provocan en éstas la contaminación y la actividad industrial.

Para llevarlos a cabo proponemos la siguiente enmienda:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01002.1512.2279902	Demoliciones y órdenes de ejecución	120.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

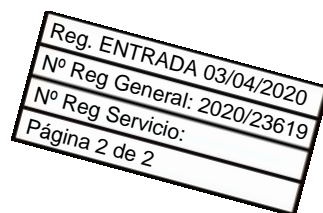
Partida	Denominación	Importe
01004.1720.2270699	Otros estudios y trabajos técnicos: estudios epidemiológicos	120.000,00

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código A4D TDXRBB71KE797 en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R:
G30830954) el día 03/04/2020 con un
certificado emitido por AC
Representación



Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Verificación del documento, indicar el código A4DTDXRBB71KE797 en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Apoyo al deporte de base.

MOTIVACIÓN: No tiene ninguna explicación que se minoren las ayudas al deporte de base, menos aun cuando más necesidad hay y habrá de su fomento al finalizar el confinamiento.

El deporte de base es salud física y mental, es refugio para los jóvenes, aprendizaje para los niños y afición para todos; y nos encontramos con que este gobierno lo desincentiva.

No nos sirve la excusa de que se aporta al deporte élite, porque esas aportaciones, que no entramos a discutir por la especial situación que deben afrontar tras la paralización de las competiciones, no puede perjudicar a las bases. Y menos aun cuando este Pleno aprobó (con el voto del gobierno) la propuesta de MC de que la marca Costa Cálida los patrocine.

Por eso, proponemos una partida que complemente las recogidas en el presupuesto municipal a fin de que en 2020 se destine a subvenciones por concurrencia competitiva al deporte las mismas cantidades que ejercicios anteriores como complemento al Plan Cartagena se mueve.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
01002.1512.2279902	Demoliciones y órdenes de ejecución	30.000,00
01003.3361.2260928	Actividades culturales y de divulgación	25.000,00
02003.3410.48242	Fundación Futbol Club Cartagena	23.500,00
03003.3113.2279902	Demoliciones y órdenes de ejecución	55.000,00
04007.9200.632	Edificios y otras construcciones	25.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
02003.3410.48205	Clubs y asociaciones deportivas	158.500,00

Cartagena, a 1 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE LOPEZ (R: G30830954) el día 03/04/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

^ I ^ ^ I .CALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





104173320200032200000000

ALCALDIA

ALC 417 - 2020 / 322

Fecha: 06/04/2020

Nº Entrada:

Reg. ENTRADA 06/04/2020
Nº Reg General: 2020/23722
Nº Reg Servicio:
Página 1 de 1

SOLICITANTE

DNI/CIF: G30830954		NOMBRE/R.SOCIAL: GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA		1er APELL:		2º APELL:	
CALLE: AYUNTAMIENTO			Nº S/N	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:
EDIF:		URB:		CP: 30201	PBL: CARTAGENA		PRV: 30
TELF: 968128827		MOVIL:		E-MAIL:			F.NAC:

REPRESENTANTE

DNI/CIF:		NOMBRE/R.SOCIAL: JOSÉ		1er APELL: LÓPEZ		2º APELL: MARTÍNEZ	
CALLE:			Nº	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:
EDIF:		URB:		CP:	PBL:		PRV:
TELF:		MOVIL:		E-MAIL:			

DATOS ESPECIFICOS DEL TRAMITE

CONDICIONES. Oposición a interoperabilidad entre Administraciones: NO

EXPONE

ADJUNTO ACOMPAÑA NUEVA ENMIENDA DE MI GRUPO MUNICIPAL A LOS PRESUPUESTOS 2020

SOLICITA

SEA TENIDA EN CUENTA EN EL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS A CELEBRAR EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 8 DE ABRIL

Firma del/la interesado

Cartagena, lunes, 6 de abril de 2020

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código NFT6DW4JK7JHCN7H en la URL http://www.cartagena.es/verificarFirma



Palacio Consistorial
Plaza del Ayuntamiento 1
Telefono: 968 12 88 00
www.cartagena.es

EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC, PARA SU TRAMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2020.

DENOMINACIÓN: Plan de contingencia para el Mar Menor Sur.

MOTIVACIÓN: Para sorpresa de todos, el domingo 5 de abril el Gobierno local anunció que la inversión que aparece en su proyecto de presupuesto para el para el Mar Menor correspondía a cinco pasarelas a situar en Los Urrutias con objeto de facilitar el baño.

Una propuesta que llega tarde, pues era en 2017 cuando se iba a ejecutar por la Comunidad Autónoma y, sobre todo, llega inoportuna.

Todos los indicadores señalan este verano como nefasto para el Mar Menor. Ahí están los niveles de turbidez, clorofila y vertidos que dan lugar a una sopa verde que ha sido portada.

Si se volviese a la normalidad, los residentes no podrían bañarse por más que las pasarelas los llevaran, si es que están preparados físicamente para esa ruta, hasta 100 metros lejos de la orilla.

Quizás por eso, lo que reclaman es un Mar Menor limpio y una playa donde bañarse, algo que no se les ofrece, ni las pasarelas habilitarían.

En cualquier caso, los vecinos y comerciantes de Los Urrutias, que se han autodenominado “los olvidados” tienen ante sí el peor de los escenarios, puesto que al abandono se suma que ya en febrero el sector turístico tenía claro que no vendría nadie por el estado del Mar Menor, y ahora con el Covid-19 es evidente que lo urgente no es un baño en el cenagal en que han convertidos sus políticas el Mar Menor, sino ayudar a las personas mientras este se recupera, si son capaces de dar la vuelta a una situación agónica, casi irreversible.

Y, ¿a qué personas? Pues a las que residen y resisten con su actividad empresarial en el Mar Menor Sur y no nos referimos al líder del lobby regional que inauguró un hotel al que bonificamos por su actividad y está cerrado, sino a familias, autónomos y Pymes.

Ese dinero que han decidido gastar debe servir para ellos, no para tapar las miserias del Gobierno regional que lleva dos años anunciando una inversión de más de un millón de euros en la instalación de balnearios, ni mucho menos para servir a un lobby.



Por eso proponemos un Plan de contingencia para el Mar Menor Sur, de forma que ese dinero llegue a las personas que este verano de 2020 no saben si se irán pero tampoco saben si habrá futuro.

Reg. ENTRADA 06/04/2020
Nº Reg General: 2020/23722
Nº Reg Servicio:
Página 2 de 2

Y una última razón para enmendar su presupuesto, de índole técnico: Si las pasarelas cuestan lo que anuncian (está por ver) es posible que no puedan instalarse este verano, de tal manera que la frustración sería doble, pues ni el caramelo envenenado que prometen podrían degustar los atrevidos e inciertos bañistas a los que dirigen su propaganda.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
06002.1720.60920	Pasarelas Mar Menor	500.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITOS:

Partida	Denominación	Importe
La que corresponda	Plan de contingencia para el Mar Menor Sur	500.000,00

Cartagena, a 6 de abril de 2020

Firmado por 22965604N JOSE
LOPEZ (R: G30830954) el día
06/04/2020 con un certificado
emitido por AC Representación

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

